

Organización de Mujeres Salvadoreñas



ORMUSA

**Monitoreo de noticias
económicas y laborales**

MAYO/2015

Presidente Sánchez Cerén reafirma compromiso con el cumplimiento y respeto de los derechos laborales

CoLatino/Pag.3/Sábado 2/Mayo-2015

- ▶ El presidente Salvador Sánchez Cerén reafirmó su compromiso con la clase trabajadora del país, de hacer cumplir y respetar sus derechos laborales, esto en el marco del Día de los Trabajadores. Y es que el mandatario se unió a miles de salvadoreños que llevaron a la calles sus reivindicaciones sociales y laborales en una jornada que se realiza cada año una para conmemorar una de las principales efemérides del movimiento sindical mundial.
- ▶ En este contexto, Sánchez Cerén se sumó a la conmemoración desarrollada por diversas organizaciones, y sindicatos de trabajadores, y cuyo acto central fue realizado en la Plaza Salvador del Mundo, y donde recibió de manos del dirigente sindical, Roger Gutierrez, de la Coordinadora Unitaria Social y Sindical (CUSS), una plataforma con demandas y prioridades del sector proletario.

<http://www.diariocolatino.com/presidente-sanchez-ceren-reafirma-compromiso-con-el-cumplimiento-y-respeto-de-los-derechos-laborales/>

Organizaciones exigen reconocimiento legal de trabajo doméstico en El Salvador

Mi Gente Informa/Lunes 4/Mayo-2015

- ▶ Organizaciones de mujeres se reunieron en la Alameda Roosevelt para demandar la ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y exigir al Ministerio de Trabajo la aplicación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia. La Organización de mujeres Las Dignas y las Mesoamericana en Resistencia por un vida digna se manifestaron este uno de mayo para exigir la ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT); que permitiría mejorar las condiciones de las trabajadoras y potenciar el trabajo decente para las mujeres.
- ▶ Señalaron las mujeres representan que el 91.42% del trabajo doméstico y del cuidado en el país, y que menos del 4% de las trabajadoras están inscritas en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Además denunciaron que estas mujeres son víctimas de todo tipo de abusos y violaciones a sus derechos.

<http://migenteinforma.org/?p=28903>

Banca Mujer desembolsa cerca de un millón de dólares en créditos

Transparencia Activa/Lunes 4/Mayo-2015

- ▶ Desde que inició "Banca Mujer" en octubre del 2014 el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ha otorgado 103 créditos a mujeres por un monto de \$971,673, destinados a diversos rubros. Los créditos han sido otorgados para capital de trabajo, compra de mobiliario y equipo, comercio de calzado, ropa, salas de belleza, elaboración de productos típicos, comercialización de cosméticos, remodelaciones, confección de uniformes, panaderías, paquetes escolares, tortillerías, equipamiento de cocinas, compra de ganado para la producción de leche, entre otros.
- ▶ El interés depende de la cantidad del monto solicitado por ejemplo si su crédito es de \$1,500 a \$5,000 la tasa será de 19% anual, si el préstamo es de \$5,000 a \$15,000 será de 15% en intereses y así sucesivamente entre mayor sea la cifra de financiamiento menor será el rédito. El periodo máximo para cancelar la deuda es de 8 años.

<http://www.transparenciaactiva.gob.sv/banca-mujer-desembolsa-cerca-de-un-millon-de-dolares-en-creditos/>

Ventas de zonas francas son 50% menos que empresas sin incentivo **El Mundo/Martes 5/Mayo-2015**

- ▶ Un análisis publicado por la división de gestión fiscal y municipal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) revela que entre los años 2004 y 2012, las ventas de las empresas que gozaban de los beneficios otorgados a las zonas francas en El Salvador fueron 50% más bajas que las ventas de aquellas empresas sin beneficio alguno.

- ▶ La ley de Zonas Francas y Parques Industriales, creada en 1998 y reformada en 2013, establece una serie de incentivos para las zonas calificadas como Depósito para Perfeccionamiento Activo (DPA), entre ellos, una exención del 100% por tiempo indefinido en derechos de importación e IVA a las importaciones, exenciones de impuesto sobre la renta, y en impuestos municipales sobre el activo y el patrimonio.

<http://elmundo.com.sv/ventas-de-zonas-francas-son-50-menos-que-empresas-sin-incentivo/>

Denuncian despidos en alcaldías de San Miguel

LPG/Pag.44/Miércoles 6/Mayo-2015

- ▶ Algunas alcaldías del departamento de San Miguel han sido denunciadas ante la PDDH por despedir a los empleados, como es el caso de la del municipio de Lolotique. De acuerdo con el delegado de dicha entidad, Rubén Flores, algunos trabajadores llegaron desde el lunes a denunciar los casos, ya que ellos no estaban en puestos de confianza y fueron cesados; la ley señala que la nueva administración tiene el derecho de remover personal en los puestos claves.
- ▶ Sin embargo, en Lolotique, municipio que fue gobernado por el FMLN y ahora está en manos de GANA, cuyo concejo es presidido por René Colombo Carballo, fueron despedidos conserjes, secretarías, personal de limpieza, auxiliares de contabilidad y todos los del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM).

<http://www.laprensagrafica.com/2015/05/06/denuncian-despidos-en-alcaldias-de-san-miguel>

Hacienda tras equilibrio en el gasto en pensiones

LPG/Pag.30/Viernes 8/Mayo-2015

- ▶ El Estado asumió compromisos financieros equivalentes a \$10,000 millones cuando se consumó la reforma previsional y los funcionarios del Ministerio de Hacienda (MH) buscan que, frente a una segunda reforma, se pueda bajar la presión para pagar a los futuros jubilados.
- ▶ “Desde que se privatizaron las pensiones a la fecha, hay más de \$10,000 millones que el sector público le tiene que dar a cotizantes del sector privado”, dijo ayer Carlos Cáceres, titular del MH, durante la entrevista que transmite Grupo Megavisión.
- ▶ Esta cantidad corresponde a los compromisos que quedaron pendientes con un grupo de cotizantes que se pasó al Sistema de Ahorro Previsional (SAP) y que recibirá beneficios como si hubiera ahorrado en el Sistema Público de Pensiones (SPP), el anterior.

<http://www.laprensagrafica.com/2015/05/08/hacienda-tras-equilibrio-en-el-gasto-en-pensiones>

Empresario enfrentará juicio por retener \$193 mil e cuotas de AFP e ISSS

La Página/Lunes 11/Mayo-2015

- ▶ El juzgado Sexto de Sentencia ordenó llevar a juicio al empresario José Antonio Menéndez Chiliseo, por retener cuotas de dos administradoras de fondo de pensiones (AFP) y del ISSS. Menéndez Chiliseo, propietario de la empresa Plásticos y Metales S. A de C.V. (Plastimet), fue denunciado por 66 exempleados, de apropiarse de las retenciones de cuotas labores. Según los afectados, el dinero les fue descontado y no era enviado a las administradoras de fondos para que fueran depositadas a sus cuentas individuales y de esta forma obtener mayor rentabilidad al momento de buscar sus jubilaciones.

[http://www.lapagina.com.sv/nacionales/106497/2015/05/11/Empresario-enfrentara-juicio-por-retener-\\$193-mil-en-cuotas-de-AFP-e-ISSS](http://www.lapagina.com.sv/nacionales/106497/2015/05/11/Empresario-enfrentara-juicio-por-retener-$193-mil-en-cuotas-de-AFP-e-ISSS)

A dos de cada tres salvadoreños no le alcanza para vivir

El Mundo/Lunes 11/Mayo-2015

- ▶ Dos de cada tres salvadoreños considera que sus ingresos son insuficientes para cubrir todas sus necesidades y por ello enfrenta dificultades financieras, revela la encuesta Barómetro de las Américas 2014, publicada recientemente por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés), de la Universidad de Valderbilt, Estados Unidos. El estudio del LAPOP revela, entre otros datos sobre democracia, corrupción y violencia, la percepción de los ciudadanos latinoamericanos sobre su economía personal y la de sus países.

- ▶ En el caso salvadoreño, la encuesta indica que el 64.7 % considera que sus ingresos son insuficientes. El 48.9 % de los entrevistados señala que sus recursos no alcanzan para cubrir sus necesidades y enfrenta dificultades; pero otro 15.8 % asegura que esa carencia le hace sufrir grandes problemas.

<http://elmundo.com.sv/a-dos-de-cada-tres-salvadorenos-no-le-alcanza-para-vivir/>

Denuncian despidos de 54 empleados de alcaldía de Santa Tecla La Página/Miércoles 13/Mayo-2015

- ▶ El concejal de Santa Tecla por el FMLN, Armando Flores, denunció a través de un comunicado de prensa el despido de 54 empleados de la comuna teclena tras un acuerdo municipal del alcalde, Roberto d'Aubuisson, y los concejales de su partido.
- ▶ “Como primer efecto de ese acuerdo, este 11 de mayo 54 personas fueron notificadas de la terminación de su relación laboral con la municipalidad, afectando su derecho al trabajo y su situación económica familiar”, expresó Flores en el documento.
- ▶ Flores asegura que el despido de los empleados municipales contradice un acuerdo de la anterior administración del FMLN que garantizaba la estabilidad laboral de los trabajadores, por lo que los concejales del partido de gobierno votaron en contra de la medida.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/106557/2015/05/13/Denuncian-despido-de-54-empleados-de-la-alcaldia-de-Santa-Tecla>

Lorena Peña es juramentada presidenta de Asamblea Legislativa La Página/Jueves 14/Mayo-2015

- ▶ La diputada Lorena Peña se convirtió esta noche en la tercer mujer en la historia de la política salvadoreña en asumir el cargo de presidenta del primer Órgano del Estado. La propuesta del FMLN fue votada por la totalidad de los 84 diputados nacionales.
- ▶ Como producto de una negociación con el resto de partidos, Peña presidirá la Asamblea desde este 14 de mayo hasta el 7 de noviembre de 2016. Mientras que, por 48 votos a favor, 35 abstenciones de ARENA, 1 abstención del PDC, el diputado Guillermo Gallegos, de GANA, presidirá la segunda mitad de la actual legislación, desde el 8 de noviembre de 2016 hasta el 30 de abril de 2018.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/106657/2015/05/14/Lorena-Pena-es-juramentada-presidenta-de-Asamblea-Legislativa>

53 concejales no pueden asumir por mora de pensión alimenticia El Mundo/Miércoles 20/Mayo-2015

- ▶ La Procuraduría General de la República (PGR) reportó un total de 53 regidores municipales electos el pasado 1 de marzo que están en mora con el pago de la cuota alimenticia y están inhibidos de asumir sus funciones. Adeudan \$130 mil.
- ▶ Según el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la PGR, los concejos tienen que identificar a los funcionarios que no tengan documentación completa y les deben impedir ejercer el cargo para el que fueron electos el 1 de marzo.
- ▶ La PGR identificó a 122 concejales electos que tuvieron atrasos en el pago de la cuota alimenticia, pero 69 ya están solventes; 34 se pusieron al día directamente con la PGR; otros 35 funcionarios electos han pagado a través de instituciones bancarias o de forma directa con sus hijos.

<http://elmundo.com.sv/53-concejales-no-pueden-asumir-por-mora-de-pension-alimenticia/>

“Cuando llegamos aquí no teníamos nada más que las ganas de salir adelante”

La Página/Sábado 23/Mayo-2015

- ▶ Una comunidad compuesta por 900 personas se asentó hace unos 20 años en el cantón Los Magueyes, de Ahuachapán, con la esperanza de empezar una vida de nuevo al lado de sus familias. Los pobladores provenían de la zona rural de Ataco, Apaneca y Ahuachapán, donde habían sido expulsados, víctimas de la pobreza y marginación. Sin embargo, una nueva oportunidad se presentaba aunque el panorama no era halagador pues la zona carecía de servicios básicos como agua y luz, y tampoco había calles ni caminos de acceso.

- ▶ Pese a las dificultades, la comunidad no se dio por vencida y emprendieron juntos la aventura de construir un sueño el cual fue liderado por un grupo de mujeres que tomaron las riendas del proyecto y poco a poco fueron transformando la zona en un lugar habitable.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/106912/2015/05/23/Cuando-llegamos-aqui-no-teniamos-nada-mas-que-las-ganas-de-salir-adelante>

Procuraduría investiga a ocho alcaldías por denuncias de despidos La Página/Jueves 28/Mayo-2015

- ▶ La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ha iniciado de oficio la investigación de denuncias de despidos de empleados en ocho alcaldías de la zona central y oriental del país que cambiaron de administración el 1 de mayo. Sin embargo, no se especificó el número de trabajadores que han sido afectados.
- ▶ David Morales, procurador de derechos humanos, explicó que la investigación permitirá constatar el proceso que siguieron los nuevos concejos municipales para realizar los despidos, y recordó que “ningún trabajador o trabajadora municipal que están protegidos por la Ley de la Carrera Administrativa Municipal debe ser objeto de despido si no se ha seguido el debido proceso”.
- ▶ Las municipalidades que están siendo investigadas son Santa Tecla y Puerto de La Libertad, en La Libertad; Sociedad y Meanguera, Morazán; Lolotique y Chinameca, San Miguel; El Rosario, La Paz, y San Martín, San Salvador.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/107053/2015/05/28/Procuraduria-investiga-a-ocho-alcaldias-por-denuncias-de-despidos>